Asunción, 16 de abril de 2.010-

Señores:
OMNI INT. De Fermín González
Bertoni Nº3103 e/ Gral. Rogelio Benítez
Teléfono: **673.594**

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que su empresa **OMNI INT de Fermín González.**, ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la **CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA DAMA.**, correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC Nº 190.905, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DAMA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

LIC. BLANCA AVEIRO DE KOSLOWSKY
Directora de D.A.M.A
Responsable U.O.C. Nº 5

Fermín González
Omni Int.
16/04/10

Asunción, 16 de abril de 2.010-

Señores:
PAPELERA GUAIRA
Herrera Nº992 c/ EE.UU.
Teléfono:212.820

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa **OMNI INT de Fermín González.**, ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantias exigidas, para la **CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA DAMA.**, correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC Nº 190.905, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – DAMA – DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

LIC. BLANCA AVEIRO DE KOSLOWSKY
Directora de D.A.M.A
Responsable U.O.C. Nº 5

Mabel Villalba
La Casa del Escritorio de Confianza
Papelera GUAIRA S.A.L.
Industria 5ta. e/ ...
19/04/2010

Asunción, 16 de abril de 2.010-

Señores:
FRAN-CAR S.R.L.
Coronel Martínez Nº2450c/ San Cristóbal
Fdo. De la Mora
Teléfono:673.936

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa **OMNI INT de Fermín González.**, ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la **CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA DAMA.**, correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC Nº 190.905, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
D.A.M.A.
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

LIC. BLANCA AVEIRO DE KOSLOWSKY
Directora de D.A.M.A
Responsable U.O.C. Nº 5

FRAN-CAR SRL
Francisco Mendoza
19/04/10